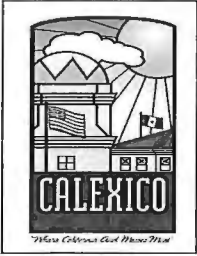


**AGENDA
ITEM**

12



CITY OF CALEXICO

AGENDA STAFF REPORT

DATE: February 15, 2023

TO: Mayor and City Council

APPROVED BY: Esperanza Colio Warren, City Manager

REVIEWED BY: Carlos Campos, City Attorney

PREPARED BY: Javier Moreno, Mayor

SUBJECT: Discussion and Input from City Council Members for Consideration of a Sisterhood Agreement with the Municipality of Ensenada, Baja California, Mexico

=====

Recommendation:

For discussion and input from Council Members.

Background:

Mayor Moreno received request for a Sisterhood Agreement from the Municipality of Ensenada, Baja California, Mexico.

Fiscal Impact:

None.

Coordinated With:

City Manager's Office.
City Attorney's Office.

Attachment(s):

1. Letters to C. L.A.E. Jose Ruben Best Velasco and Lic. Armando Ayala Robles Presidente Municipal Del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, B.C. dated February 8, 2023 regarding a Sisterhood Agreement with the City of Calexico, California, USA.

AGENDA
ITEM

12

C. L.A.E. JOSE RUBEN BEST VELASCO
SECRETARIO GENERAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento legal en los artículos 73 y 76 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., remito en adjunto al presente de la siguiente solicitud.

para ser considerado de obvia y urgente resolución, solicitud al Licenciado Armando Ayala Robles, en su carácter de presidente municipal de Ensenada, B.C., para que a través de su persona gire instrucciones a la Dirección de Asuntos Internaciones para que se lleven a cabo las gestiones correspondientes y se convoque al Comité de Ciudades Hermanas, para emitir la convocatoria en la que participen los ciudadanos (empresarios, académicos y personalidades locales), en la integración del comité.

Lo anterior, a fin de que se consideren en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California. Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

REGIDOR ALMA LORENA ANTUNEZ GARCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.



Ensenada, B.C., a 08 de febrero 2023.
OFICIO No. ALAG/011/2022.
ASUNTO: El que se indica

C. L.A.E. JOSE RUBEN BEST VELASCO
SECRETARIO GENERAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento legal en los artículos 73 y 76 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., remito en adjunto al presente de la siguiente solicitud.

Punto de acuerdo para ser considerado de obvia y urgente resolución, solicito a usted en su carácter de presidente municipal gire instrucciones a la dirección de relaciones públicas y asuntos internacionales, para que se lleven a cabo las gestiones necesarias correspondientes para emitir convocatoria y conformar el comité de ciudades hermanas, entre la Ciudad de Calexico, California, Estados Unidos Americanos y el Municipio de Ensenada, Baja California en el cual podrán participar los ciudadanos tales como empresarios, académicos y personalidades locales, en la integración de dicho comité.

Lo anterior, a fin de que se consideren en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California. Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.



AYUNTAMIENTO

DEL CUERPO DE REGIDORES
REG. ALMA LORENA ANTUNEZ GARCÍA

D O
08 FEB. 2023

REGIDOR ALMA LORENA ANTUNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.





ENSENADA | **REGIDORES**
XXIV AYUNTAMIENTO

Ensenada, Baja California a 08 de febrero del 2023.
Oficio No. ALAG/011/2023

LIC. ARMANDO AYALA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente con base en los artículos 1, 2, ,3 fracción VI, 4 fracción II y 39 fracciones I, II y III y demás del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ensenada, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 19, Sección VIII de fecha 24 de abril de 2016, PUNTO DE ACUERDO PARA SER CONSIDERADO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, SOLICITO A USTED EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS CORRESPONDIENTES PARA EMITIR CONVOCATORIA Y CONFORMAR EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, ENTRE LA CIUDAD DE CALEXICO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN EL CUAL PODRÁN PARTICIPAR LOS CIUDADANOS TALES COMO EMPRESARIOS, ACADÉMICOS Y PERSONALIDADES LOCALES, EN LA INTEGRACIÓN DE DICHO COMITÉ.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – Con el fin de unificar fuerzas para la realización de numerosos proyectos que conlleven a un mayor desarrollo de relaciones Sociales, Culturales, Deportivas, Turísticas y Económicas, entre la ciudad de Calexico, California, Estados Unidos Americanos y el Municipio de Ensenada, Baja California; es necesario estrechar los lazos de amistad y hermandad para promover el potencial de nuestra ciudad; logrando fomentar los vínculos de solidaridad entre ciudades para obtener beneficios mutuos.

SEGUNDO. - El pasado 9 de diciembre del 2021 el Alcalde Armando Ayala Robles participó en la Instalación del Comité de Ciudades Hermanas, con el objetivo de que las ciudades o pueblos de distintas zonas geográficas y políticas propiciando el contacto humano y los enlaces culturales.

TERCERO. – El pasado 14 de diciembre del 2022, en sesión extraordinaria el cabildo de Ensenada aprobó el Hermanamiento con el Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

CUARTO. – Así como lo marca el Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ensenada Baja California en su artículo segundo; Normar las relaciones de hermandad del Municipio de Ensenada, Baja California; con otras ciudades del mundo y de nuestro país, a través de sus respectivos Ayuntamientos u órganos de gobierno similares.



Carr. Transpeninsular 6500 A Ex Ejido
Chapultepec Ensenada, B.C. 22785



ensenada.gob.mx



QUINTO. - En el mes de diciembre del 2022, en una reunión de trabajo que sostuve a bien asistir en la ciudad de Mexicali, Baja California, coincidí con el Alcalde de la Ciudad de Calexico el C. Javier Moreno, con el cual compartí y expresamos ideas de colaboración para el bien común de nuestras ciudades.

SEXTO.- Por otra parte, como es de su conocimiento en días pasados estuvo de visita el Alcalde de la Ciudad de Calexico, California, Estados Unidos Americanos, el C. Mayor Javier Moreno; quien se manifestó en favor de realizar programas y proyectos de cooperación de manera conjunta con nuestro municipio; por lo que pongo a su consideración la propuesta de estrechar lazos firmando un acuerdo de hermanamiento de las ciudades de Calexico, California, Estados Unidos Americanos y Ensenada, Baja California el cual no tengo la menor duda será de gran ayuda para fortalecer los procesos de desarrollo y bienestar local.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter bajo la consideración de este H. XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se APRUEBE de Obvia y Urgente Resolución por este H. XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California por el Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California; **PUNTO DE ACUERDO,** **SOLICITO A USTED EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA**

QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS CORRESPONDIENTES PARA EMITIR CONVOCATORIA Y CONFORMAR EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, ENTRE LA CIUDAD DE CALEXICO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; EN EL CUAL PODRÁN PARTICIPAR LOS CIUDADANOS TALES COMO EMPRESARIOS, ACADÉMICOS Y PERSONALIDADES LOCALES, EN LA INTEGRACIÓN DE DICHO COMITÉ.

SEGUNDO. - Túrnese a la Secretaria General del Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. - Cúmplase.



ATENTAMENTE



REGIDOR ALMA LORENA ANTUNEZ GARCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

REGIDORES

Ensenada, Baja California a 08 de febrero del 2023.
Oficio No. ALAG/011/2023

**LIC. ARMANDO AYALA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente con base en los artículos 1, 2, ,3 fracción VI, 4 fracción II y 39 fracciones I, II y III y demás del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ensenada, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 19, Sección VIII de fecha 24 de abril de 2016, **PUNTO DE ACUERDO PARA SER CONSIDERADO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN**, SOLICITO A USTED EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS CORRESPONDIENTES PARA EMITIR CONVOCATORIA Y CONFORMAR EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, ENTRE LA CIUDAD DE CALEXICO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN EL CUAL PODRÁN PARTICIPAR LOS CIUDADANOS TALES COMO EMPRESARIOS, ACADÉMICOS Y PERSONALIDADES LOCALES, EN LA INTEGRACIÓN DE DICHO COMITÉ.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – Con el fin de unificar fuerzas para la realización de numerosos proyectos que conlleven a un mayor desarrollo de relaciones Sociales, Culturales, Deportivas, Turísticas y Económicas, entre la ciudad de Calexico, California, Estados Unidos Americanos y el Municipio de Ensenada, Baja California; es necesario estrechar los lazos de amistad y hermandad para promover el potencial de nuestra ciudad; logrando fomentar los vínculos de solidaridad entre ciudades para obtener beneficios mutuos.

SEGUNDO. - El pasado 9 de diciembre del 2021 el Alcalde Armando Ayala Robles participó en la Instalación del Comité de Ciudades Hermanas, con el objetivo de que las ciudades o pueblos de distintas zonas geográficas y políticas propiciando el contacto humano y los enlaces culturales.

TERCERO. – El pasado 14 de diciembre del 2022, en sesión extraordinaria el cabildo de Ensenada aprobó el Hermanamiento con el Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

CUARTO. – Así como lo marca el Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ensenada Baja California en su artículo segundo; Normar las relaciones de hermandad del Municipio de Ensenada, Baja California; con otras ciudades del mundo y de nuestro país, a través de sus respectivos Ayuntamientos u órganos de gobierno similares.



QUINTO. - En el mes de diciembre del 2022, en una reunión de trabajo que sostuve a bien asistir en la ciudad de Mexicali, Baja California, coincidí con el Alcalde de la Ciudad de Calexico el C. Javier Moreno, con el cual compartí y expresamos ideas de colaboración para el bien común de nuestras ciudades.

SEXTO.- Por otra parte, como es de su conocimiento en días pasados estuvo de visita el Alcalde de la Ciudad de Calexico, California, Estados Unidos Americanos, el C. Mayor Javier Moreno; quien se manifestó en favor de realizar programas y proyectos de cooperación de manera conjunta con nuestro municipio; por lo que pongo a su consideración la propuesta de estrechar lazos firmando un acuerdo de hermanamiento de las ciudades de Calexico, California, Estados Unidos Americanos y Ensenada, Baja California el cual no tengo la menor duda será de gran ayuda para fortalecer los procesos de desarrollo y bienestar local.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter bajo la consideración de este H. XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se APRUEBE de Obvia y Urgente Resolución por este H. XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California por el Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California; **PUNTO DE ACUERDO,** **SOLICITO A USTED EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA**

QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS CORRESPONDIENTES PARA EMITIR CONVOCATORIA Y CONFORMAR EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, ENTRE LA CIUDAD DE CALEXICO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; EN EL CUAL PODRÁN PARTICIPAR LOS CIUDADANOS TALES COMO EMPRESARIOS, ACADÉMICOS Y PERSONALIDADES LOCALES, EN LA INTEGRACIÓN DE DICHO COMITÉ.

SEGUNDO. - Túrnese a la Secretaria General del Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. - Cúmplase.

ATENTAMENTE

**REGIDOR ALMA LORENA ANTÚNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA**